



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2026

#### PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

El Viceministro (E) de Conectividad en ejercicio de la facultad que le otorga el numeral 1 del artículo 1.1 de la Resolución 1725 de 2020

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISOS PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO QUE:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.2.1.1.1 del Decreto 1078 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, y en la Resolución 1075 de 2020, “Por la cual se establecen las condiciones, requisitos y el trámite para otorgar o modificar permisos para el uso del espectro radioeléctrico, por el procedimiento de selección objetiva (...)", el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones convoca a los interesados en obtener permisos para uso del espectro radioeléctrico en las bandas atribuidas a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias - CNABF, a que presenten manifestación de interés ante esta entidad, dentro del **Proceso de Selección Objetiva 001 de 2026**, cuyo objeto es otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico en las bandas y rangos que se indican a continuación:

- A.) Segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto:
- SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz.

**Parágrafo:** De acuerdo con el concepto técnico de la Agencia Nacional del Espectro, la banda SHF en los rangos de 3.7 GHz a 3.8 GHz. (dicho rango fue identificado para el futuro desarrollo de las Comunicaciones Móviles Internacionales IMT), 4.8 GHz a 4.99 GHz (en estudios y planificación de la banda), y 10 GHz a 10,5 GHz (identificada para Comunicaciones Móviles Internacionales IMT) únicamente se asignará hasta el 2030<sup>1</sup>.

- EHF en los rangos de 71 GHz a 76 GHz y 81 GHz a 86 GHz.

- B.) Segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre para la operación de sistemas de cubrimiento:

<sup>1</sup> Según radicados 261003601 y 261003603 de 2026.

CONTINUACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2026 HOJA No. 2

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2026

### PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

- VHF en el rango de 138 MHz a 174 MHz, exceptuando el rango de frecuencias de 161.9625 a 161.9865 MHz, de 162.0125 a 162.0375 MHz, de 169.36875 a 169.50625 MHz. Así mismo exceptuando, las frecuencias en estado de reserva del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias - SNTE que se mencionan mediante frecuencias centrales (FTX), con una separación de canal de 12,5 kHz, correspondientes a los rangos de frecuencias: 169,0875, 169,1125, 169,1375, 169,1625, 169,1875, 169,2500, 169,4000, 169,4125, 169,4250, 169,4375, 169,4500, 169,4625, 169,4750<sup>2</sup>.
- UHF en el rango de 412 MHz a 420 MHz.
- UHF en el rango de 422 MHz a 430 MHz.

**Parágrafo:** De acuerdo con el concepto técnico de la Agencia Nacional del Espectro, la banda UHF en los rangos de 412 MHz a 420 MHz, y 422 MHz a 430 MHz únicamente se asignará hasta el 2041, dicho rango fue identificado para el futuro desarrollo de las Comunicaciones Móviles Internacionales IMT<sup>3</sup>.

- UHF en el rango de 440 MHz a 470 MHz, exceptuando las bandas de 452.5 MHz a 457.5 MHz y de 462.5 MHz a 467.5 MHz para el servicio IMT, y exceptuando los rangos de frecuencias 457,5 MHz a 459,4 MHz y 467,5 MHz a 469,4 MHz.

C.) Segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto multipunto y sistemas de cubrimiento:

- SHF en el rango de 10 GHz a 10.6 GHz.

**Parágrafo:** De acuerdo con el concepto técnico de la Agencia Nacional del Espectro, la banda SHF en el rango de 10 GHz a 10.5 GHz, únicamente se asignará hasta el 2030, dicho rango fue identificado para el futuro desarrollo de las Comunicaciones Móviles Internacionales IMT<sup>4</sup>.

Lo anterior, de conformidad con la atribución, los planes de banda y los planes de distribución de canales establecidos en el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencia CNABF.

Los interesados en participar en dicho proceso deberán presentar su manifestación expresa de interés, debidamente suscrita, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de publicación del presente Aviso de Convocatoria, desde las **08:00 horas del 27 de enero de 2026 hasta las 17:00 horas del 29 de enero de 2026**, diligenciando el formato que para este fin se encuentra en la sección: “Manifestaciones de interés espectro, bandas VHF, UHF, SHF y EHF” en el enlace <https://gestion-convocatorias.tic.gob.mx>

<sup>2</sup> Según radicados 261003601 y 261003603 de 2026.

<sup>3</sup> Según radicados 261003601 y 261003603 de 2026.

<sup>4</sup> Según radicados 261003601 y 261003603 de 2026.



CONTINUACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2026 HOJA No. 3

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2026**  
**PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO**

[espectro.mintic.gov.co/SGE](http://espectro.mintic.gov.co/SGE) y adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal de quien manifiesta el interés.
- Si se actúa mediante apoderado, se debe adjuntar el poder respectivo otorgado según lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso o las normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Todo poder especial debe ser extendido con presentación personal y reconocimiento de firma y texto ante Notario Público, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 19 de 2012.
- Copia del documento de identificación del representante legal, o del apoderado (si aplica), del interesado.

Se expide a los **21 días de enero de 2026**.

*(FIRMADO DIGITALMENTE)*  
**GIOVANNY ANDRÉS LÓPEZ CABEZAS**  
Viceministro (E) de Conectividad

Proyectó: Daniel Herrera Méndez – Abogado Contratista DICOM

Revisó: Karin Ballén Zambrano – Coordinadora GIT de Gestión de Espectro Radioeléctrico

Luis Agustín Pineda Zola – Subdirector para la Industria de Comunicaciones

Paola Elvira Thiriat Tovar – Directora (E) de Industria de Comunicaciones

Aprobó: Catherine Diaz – Asesora Viceministro (E) de Conectividad

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Aviso de convocatoria PSO 001 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20260121-185748-ddd4e0-30896789 Creación: 2026-01-21 18:57:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 19:31:18

Escanee el código  
para verificación

### Revisión: Revisó

A handwritten signature in black ink.

Paola Elvira Thiriat Tovar  
52967954  
pthiriat@mintic.gov.co  
Directora de Industria de Comunicaciones (e)

### Revisión: Revisó

A handwritten signature in black ink.

Luis Agustín Pineda Zola  
92537634  
lapineda@mintic.gov.co  
Subdirector para la Industria de Comunicaciones

### Revisión: Revisó

A handwritten signature in black ink.

Karin Yineth Ballén Zambrano  
1022326508  
kballen@mintic.gov.co  
Coordinadora GIT GERE

### Elaboración: Elaboró

A handwritten signature in black ink.

Daniel Enrique Herrera Méndez  
1020741824  
deherrera@mintic.gov.co

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Aviso de convocatoria PSO 001 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20260121-185748-ddd4e0-30896789 Creación: 2026-01-21 18:57:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 19:31:18

Escanee el código  
para verificación

### Firma: Firmante

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés López".

Giovanni Andres Lopez Cabezas

1026274279

galopezc@mintic.gov.co

Viceministro de Transformación Digital

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### Aprobación: Aprobó

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Catherine Díaz".

Catherine Díaz Gómez

1130590702

cdiaz@mintic.gov.co

Asesora Viceministerio de Conectividad

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
Aviso de convocatoria PSO 001 2026			 Escanee el código para verificación
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260121-185748-ddd4e0-30896789		Creación: 2026-01-21 18:57:48	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-01-21 19:31:18	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Daniel Enrique Herrera Méndez deherrera@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 18:57:53 Lec.: 2026-01-21 18:58:47 Res.: 2026-01-21 18:59:05 IP Res.: 191.156.231.165 Canal: Email
Revisión	Karin Yineth Ballén Zambrano kballen@mintic.gov.co Coordinadora GIT GERE	Aprobado	Env.: 2026-01-21 18:59:06 Lec.: 2026-01-21 18:59:19 Res.: 2026-01-21 18:59:57 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Luis Agustín Pineda Zola lapineda@mintic.gov.co Subdirector para la Industria de Comunicaciones	Aprobado	Env.: 2026-01-21 18:59:57 Lec.: 2026-01-21 19:02:38 Res.: 2026-01-21 19:02:46 IP Res.: 191.156.56.80 Canal: Email
Revisión	Paola Elvira Thiriat Tovar pthiriat@mintic.gov.co Directora de Industria de Comunicaciones (e)	Aprobado	Env.: 2026-01-21 19:02:46 Lec.: 2026-01-21 19:05:02 Res.: 2026-01-21 19:06:02 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Aprobación	Catherine Díaz Gómez cdiaz@mintic.gov.co Asesora Viceministerio de Conectividad	Aprobado	Env.: 2026-01-21 19:06:02 Lec.: 2026-01-21 19:06:34 Res.: 2026-01-21 19:06:49 IP Res.: 186.84.88.51 Canal: Email
Firma	Giovanny Andres Lopez Cabezas galopezc@mintic.gov.co Viceministro de Transformación Digital Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-01-21 19:06:49 Lec.: 2026-01-21 19:31:00 Res.: 2026-01-21 19:31:18 IP Res.: 191.95.49.229 Canal: Email